

Multa cada uno de los Veces y Libranças acordaron
las dhas parrandas aplicados para cada uno de los
que por el dho auto y mandaron y apercibieron
que el dho auto no tengan el dho. Por lo tanto el dho auto
de papeles del año de mil setenta y siete y por el dho auto
del Conde que la obra era que fuese en la dha. D. D. de
la fundera tenia o ligada de pagar en cada uno al dho
de mil noventa y cinco y por el dho auto tenian que pagar por
fuerza con toda la renta sobre el estado del Duque de Masara
que estaban en concurso se amaran supliendo a los propios con el
por el dho auto el dho auto. Mandaron y mandaron a los
dhas Previsos del dho Conde para que dentro de dos meses aparesen
separar a los dhas propios los dhas con el dho auto de la dha facultad
para ello el dho auto de los dhas que se libraron acordaron remu-
tar cada uno en mil noventa y cinco aplicados para obras pias y a los dhas
Comitales dhas Muestras apoderados del dho Marques y Miranda
juntos Mandaron y señalados. Para que en la dha
su acordado. Asimismo mandaron dar esta nra Carta para los
En la dha. Vase por lo hemos tenido por bien. En
la qual. Mandamos que se cumpla con
Esta Requerido Vean el dho
auto Dado por los del nuestro Consejo
en esta Villa de Madrid en die-
ese presente mes de abril de mil
setecientos y setenta y cinco. Fuso en
corrodo y leguas de la dha. y en
dize y pagari guardas amplias y ex-
cuso y por el dho auto se cumpla con el
contiene en la dha. tenia en per mil
ni dar lugar recontra venga en man. al dho.

[illegible]

Yo Ger^{mo} Moreno O^o de Cam^a del Rey nro S^o fize e fizeir Por su m^{do}
Con Acuerdo de los d^{os} con sejo

A photograph of a white, octagonal envelope with a faint, embossed seal in the center. The seal features a central figure, possibly a deity or historical figure, surrounded by a circular border. The envelope is placed on a light-colored surface.

Canthel Mayer
B. de la Rive

S. Moore

Para V. Com^{da} da Alta e Dom^{go} Macatirabaca
e tanto aqui quanto ali guardo com o mesmo

Commiss. 28



Para despachos de oficio dos mrs.

SELLO QVARTO, AÑO DE MIL
Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y
QVATRO.

Permit 18 L. m. guardados. uso despacho a Loder del Mar
guirde mircende. On lita cada. Por Bap. de Morales.
D. J. P. cargo. =

Manuscript

